



AFA FUENTEBLANCA

BASES

I CONCURSO NACIONAL DE CARTELES AFA FUENTEBLANCA

El presente concurso tiene como objeto la elección de un cartel, que contenga una imagen representativa de lo que supone el cuidado de una persona afectada por Alzheimer u otro deterioro cognitivo.

Base 1.

La convocatoria está abierta a todas las personas mayores de 18 años que deseen participar.

Base 2.

Los trabajos presentados deberán reflejar inexcusablemente los valores relacionados con la atención a las personas afectadas por Alzheimer y su importancia en la actualidad para la sociedad la salud.

Base 3.

Las personas participantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en la obra presentada.

Todos los participantes renuncian a toda reclamación por derechos de imagen de los trabajos presentados, quedando estos en propiedad exclusiva de AFA FUENTEBLANCA, pudiendo ser reproducidos y hacer el uso que se estime conveniente en futuras campañas de sensibilización.

Base 4.

El formato del cartel será vertical de tamaño 297x420 (A4)

Base 5.

La elección del cartel se realizará mediante la decisión de un jurado formado por los miembros de la Junta Directiva de AFA FUENTEBLANCA, quienes decidirán por voto unitario de igual valor el cartel ganador. En caso de empate el voto de la presidenta será el decisivo.

Base 6.

Se reserva la facultad de incluir en el cartel ganador los logos correspondientes al proyecto, colaboraciones y/o patrocinadores. Queda expresamente incluida el derecho a emisión on-line de la obra premiada, así como su difusión a través de redes digitales interactivas.



Base 7

Es recomendable tener en cuenta que posteriormente se incluirán varios logotipos en la parte inferior del mismo, reservándose el derecho de poder ocultar parte de la obra por esta misma razón.

Base 8.

Se establece como único premio dotado de 150 €, así como el reconocimiento público por la realización del cartel ganador.

Base 9.

El plazo de presentación de las obras será hasta el día 1 de Septiembre a las 23:59 horas siendo rechazados los que se presenten con posterioridad. Deberá ser entregado, preferiblemente, a través de correo postal: AFA FUENTEBLANCA- Apartado de correos 169, Consuegra (Toledo) 45700.

Base 10.

El cartel debe ser entregado junto con una ficha donde aparezcan los datos personales en sobre cerrado (nombre, apellidos, número de teléfono, etc.) suficientes para poder ponernos en contacto con el artista en caso de ser el ganador. Así como una pequeña descripción de las técnicas utilizadas para la elaboración del mismo (no más de un párrafo)

Base 11

Todo cambio o información indispensable para la continuidad del concurso será comunicada a través de la página de facebook de AFA FUENTEBLANCA e Instagram

El ganador del concurso se hará público el 19 de Septiembre de 2022 durante la celebración del Aniversario de AFA Fuenteblanca.